

Santiago, 20 de abril de 2018

Señores  
Comisión para el Mercado Financiero  
**PRESENTE**

**HECHO ESENCIAL**  
**FONDO DE INVERSIÓN ACTIVA DEUDA SGR**

REF.: COMUNICA CITACIÓN ASAMBLEAS ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE APORTANTES FONDO DE INVERSIÓN ACTIVA DEUDA SGR

---

De nuestra consideración:

En virtud de lo establecido en el artículo 9° y en el inciso segundo del artículo 10° de la Ley de Mercado de Valores, en relación con el artículo 18 de la Ley N° 20.712, encontrándome debidamente facultado, por la presente informo a ustedes como hecho esencial de Fondo de Inversión Activa Deuda SGR (el "*Fondo*"), que el directorio de Larrain Vial Activos S.A. Administradora General de Fondos (la "*Administradora*") acordó citar a Asambleas Ordinaria y Extraordinaria de Aportantes del Fondo a celebrarse el día 7 de mayo de 2018, en Avenida El Bosque Norte 0177, piso 4, comuna de Las Condes, Santiago, con el fin de tratar en ella las siguientes materias:

- A. Asamblea Ordinaria de Aportantes a celebrarse a las 9:00 horas, con el fin de tratar en ella las siguientes materias:
  - 1. Aprobar la cuenta anual del Fondo que presentará la Administradora relativa a la gestión y administración del Fondo y aprobar los Estados Financieros correspondientes;
  - 2. Elegir a los miembros del Comité de Vigilancia;
  - 3. Aprobar el presupuesto de gastos del Comité de Vigilancia;
  - 4. Fijar la remuneración del Comité de Vigilancia;
  - 5. Designar a la empresa de auditoría externa del Fondo;
  - 6. Designar al o los peritos o valorizadores independientes que se requieran para valorizar las inversiones del Fondo; y
  - 7. Cualquier otro asunto de interés común de los Aportantes que no sea propio de una Asamblea Extraordinaria.
  
- B. Asamblea Extraordinaria de Aportantes a celebrarse inmediatamente a continuación de la Asamblea Ordinaria de Aportantes, con el fin de tratar en ella las siguientes materias:
  - 1. Acordar una nueva emisión de cuotas del Fondo en los términos y condiciones que proponga la Administradora;

2. Dejar sin efecto el saldo de cuotas no suscritas ni pagadas correspondientes a la primera emisión de cuotas del Fondo en los términos y condiciones que proponga la Administradora; y
3. Adoptar los demás acuerdos que sean necesarios para implementar las decisiones de la Asamblea.

#### **DERECHO A PARTICIPAR EN LAS ASAMBLEAS**

Tendrán derecho a participar en la Asamblea, los Aportantes que se encuentren inscritos en el Registro de Aportantes en la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de su celebración.

#### **CALIFICACIÓN DE PODERES**

La calificación de poderes, si procediere, se efectuará el mismo día de la Asamblea, en el lugar de su celebración y a la hora en que deban iniciarse.

Sin otro particular, se despide atentamente,



---

Claudio Yáñez Fregonara  
**Gerente General**  
**LARRAÍN VIAL ACTIVOS S.A.**  
**ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS**

cc. Bolsa de Comercio de Santiago;  
Bolsa Electrónica de Chile; y  
Bolsa de Corredores de Valparaíso.